

**Intervención del Perú en la Tercera Reunión de Estados Parte (3MSP) de
la Convención sobre Municiones en Racimo
Cooperación y Asistencia
(Oslo, 11 al 14 de setiembre del 2012)**

Senor Presidente,

Como señalara en mi anterior intervención, el Perú, como país comprometido con el desarme y promotor de iniciativas de paz, con el objetivo de utilizar los mayores recursos económicos para la lucha contra la pobreza y para el desarrollo, ha ratificado la Convención sobre Municiones en Racimo y procederá a depositar el instrumento de ratificación en el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Esto es una muestra clara del avance y compromiso que el Perú siempre ha mantenido con la comunidad internacional y es coherente con su política exterior de promover la paz, la seguridad, y la cooperación internacional, la solución pacífica de controversias, y el respeto al derecho internacional.

Por ello, el Perú viene elaborando a través de sus instituciones competentes, el informe correspondiente a las medidas de transparencia a las cuales hace referencia el artículo 7 de la Convención. En este marco, se viene avanzando en la elaboración de planes y medidas de implementación de la Convención y en el cálculo de la cantidad de recursos que se requerirá a fin de destruir progresivamente y, dentro de los plazos establecidos, los arsenales de municiones de racimo con los que cuenta.

Para lograr este objetivo, será necesario realizar actividades de capacitación del personal responsable de la destrucción de las municiones, así como también contar con los materiales apropiados. En tal sentido, será sumamente útil para nuestro país contar con conocimientos e información sobre buenas prácticas en materia de destrucción que otros países con experiencias exitosas pudieran compartir.

Es por ello que en función al derecho que asiste a los Estados Parte, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 de la Convención, el Perú solicita cooperación y asistencia internacional a los países, Organismos Internacionales, regionales u Organismos No Gubernamentales que estarían en condiciones de brindarla para la destrucción de arsenales.

Muchas gracias.